

GALICIA en el MUNDO

SEMANARIO DE INFORMACIÓN GENERAL Y ESPECIAL PARA LOS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR

AÑO XXI - NÚMERO 1059

EDICIÓN EUROPA Y AMÉRICA

23 - 29 MARZO DE 2015

Se incluirá de oficio en el impreso de solicitud de voto

Los electores del exterior recibirán una clave telemática para el voto por internet

Los españoles en el exterior que deseen votar en las elecciones autonómicas que se celebrarán en España

SUMARIO

6 Emigración
destinó 600.000 euros en ayudas a gallegos en Venezuela

14 El Principado
convoca las subvenciones de los programas 'Raíces' y 'Añoranza'

15 Castilla y León
aprueba el II Plan Estratégico de la Ciudadanía en el Exterior 2015-2018

19 Miras realizó una agenda repleta de actos durante su reciente estancia en Nueva York

El próximo día 24 de mayo podrán hacerlo, por primera vez, a través de internet y, para ello, dispondrán de una Clave de Tramitación Telemática (CTT) que recibirán junto con el impreso oficial de solicitud de voto, que será remitido de oficio por correo postal a todos los electores residentes ausentes que viven en el extranjero inscritos en el CERA (Censo Electoral de Residentes Ausentes). Así se establece en la resolución sobre el procedimiento del voto de los residentes en el exterior, aprobada el pasado día 9, y que aparece publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del sábado 14 de marzo.

El objeto de esta medida consiste en "posibilitar el envío de la solicitud por internet", según se recoge en la mencionada resolución, en la que se detalla el procedimiento a seguir para hacer efectivo el sufragio. **Pág. 17**

Hacienda recibió 10.500 solicitudes de devolución de pensionistas retornados

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, confirmó que Hacienda recibió entre enero y febrero 10.500 solicitudes de devolución de las cantidades aportadas por pensionistas retornados por sanciones y recargos cobrados por no haber declarado las pensiones del extranjero. **Pág. 18**



Miranda y Regina Jallas se felicitan tras la firma del convenio, en presencia del embajador y la cónsul general. **GM**

Miranda firma un convenio en Río para la atención de gallegos mayores

El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, asistió en Río de Janeiro a los actos del 75º aniversario de la 'Associação Recreio dos Anceiros para Asilo de la Velhice Desamparada', presidida por la

gallega Regina Jallas. Durante la visita, el secretario xeral firmó un convenio de colaboración con la entidad para contribuir a la atención de las necesidades socioasistenciales básicas de los ciudadanos gallegos mayores.

También se acercó hasta la Casa de España de Río de Janeiro, y, entre otras actividades, mantuvo un encuentro con los miembros del Consejo de Residentes Españoles en esa ciudad. **Pág. 5**



Una persona vota en urna en el Consulado General en Buenos Aires. **M.R.**

Poca participación en Argentina y nula en Venezuela para las 'andaluzas'

En Argentina, donde residen más de 20.000 andaluces según el Padrón de Españoles Residentes en el Exterior, de los cuales 18.143 estaban habilitados para pedir el voto, apenas 1.345 lo hicieron, y aproximadamente la mitad, unas 500 personas, finalmente votaron en todo el país, es decir, el 2,75% del censo. En Venezuela, la urna habilitada por el Consulado quedó vacía. **Pág. 17**

Nuestras direcciones en internet

www.cronicasde laemigracion.com

galiciaenelmundo.com

canariasenelmundo.com

cantabriaenelmundo.com

balearsenelmundo.com

asturiasenelmundo.com

castillayleonelmundo.com

madridenelmundo.com